

OFERTA DE TRABAJOS FIN DE GRADO (GENERALES)**CURSO ACADÉMICO 2023-24****GRADOS PARA LOS QUE SE OFERTA: DERECHO**

PROFESOR TUTOR	ALFONSO GARCÍA-MONCÓ MARTÍNEZ
TÍTULO	La penúltima reforma de la financiación autonómica
Nº máximo de alumnos	1
LÍNEA DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none">* Las medidas sobre financiación autonómica incluidas en el informe de los expertos sobre la reforma publicado en marzo de 2014.* La revisión del actual modelo de financiación autonómica y su evolución.* El Principio Constitucional de Solidaridad financiera: significado actual y perspectiva de futuro.* Líneas de una eventual reforma de la Constitución Española en materia de financiación autonómica
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">* Conocimiento del marco jurídico general del sistema de financiación autonómico.* Información sobre las últimas novedades del mismo y sus líneas eventuales de evolución.* Aplicación de la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre la materia

PROFESOR TUTOR	JOSE MANUEL CALDERÓN ORTEGA
TÍTULO	Historia jurídica política de la diplomacia desde el Renacimiento hasta la Revolución Francesa
Nº máximo de alumnos	10
LÍNEA DE TRABAJO	Historia del Derecho internacional. Historia de la Diplomacia. Historia de las relaciones internacionales.
OBJETIVOS	Conocer la importancia jurídica que tuvo la diplomacia en el período histórico objeto de estudio. Conocer los más importantes documentos de la época (tratados internacionales, textos normativos) y valorar su alcance jurídico en las relaciones internacionales.

PROFESOR TUTOR	FRANCISCO JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ
TÍTULO	Historia jurídica política de la diplomacia desde la Revolución Francesa hasta la Segunda Guerra Mundial
Nº máximo de alumnos	10
LÍNEA DE TRABAJO	Historia del Derecho internacional. Historia de la Diplomacia. Historia de las relaciones internacionales.
OBJETIVOS	Conocer la importancia jurídica que tuvo la diplomacia en el período histórico objeto de estudio. Conocer los más importantes documentos de la época (tratados internacionales, textos normativos) y valorar su alcance jurídico en las relaciones internacionales.

PROFESOR TUTOR	REMEDIOS MENÉNDEZ CALVO
TÍTULO	Igualdad entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo.
Nº máximo de alumnos	2

LÍNEA DE TRABAJO	<p>*La igualdad de oportunidades entre trabajadores y trabajadoras. Principio de no discriminación por razón de sexo en las relaciones laborales.</p> <p>*El Derecho del trabajo con perspectiva de género:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Empleo y condiciones laborales ·Conciliación y corresponsabilidad
OBJETIVOS	<p>* Manejo y análisis de la normativa legal.</p> <p>* Estudio y comentario de la negociación colectiva.</p> <p>* Tratamiento jurisprudencial.</p> <p>* Aprendizaje, valoración y conclusiones.</p>

PROFESOR TUTOR	TATSIANA USHAKOVA, JOSÉ MANUEL DEL VALLE
TÍTULO	El Convenio número 102 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Seguridad Social (norma mínima).
Nº máximo de alumnos	1 en codirección.
LÍNEA DE TRABAJO	El Derecho de Seguridad Social español tiene como fuente internacional los convenios y otras normas aprobadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Entre ellas, destaca especialmente el Convenio número 102, sobre norma mínima en la materia. La importancia de este instrumento es mucha, tanta que se ha llegado a calificar como "Convenio faro" de la OIT en seguridad social. Su influencia, además, se ha extendido no solo a los países que lo han ratificado, sino también a aquellos otros que, sin ratificarlo, han aceptado su contenido y lo han implementado en sus ordenamientos internos.
OBJETIVOS	Los objetivos que nos proponemos conseguir con esta investigación son los siguientes: examinar el sistema de fuentes del Derecho de Seguridad Social; familiarizar a los estudiantes con las normas internacionales aprobadas por la OIT; estudiar la relevancia de las normas de la OIT en nuestro ordenamiento interno; comprobar hasta que punto las normas de la OIT han sido desarrolladas por nuestro ordenamiento interno.

PROFESOR TUTOR	JUAN ANTONIO BUENO DELGADO
TÍTULO	La actio iudicati. Concurso de acreedores y ejecución de la sentencia del sistema formulario
Nº máximo de alumnos	1
LÍNEA DE TRABAJO	Establecimiento de los aspectos más relevantes del procedimiento concursal romano derivado de la actio iudicati, en el marco del sistema formulario.
OBJETIVOS	Analizar la situación del deudor concursal en su evolución desde las primitivas legis acciones al procedimiento de ejecución del sistema per formulas. Responsabilidad personal frente a responsabilidad patrimonial. Destacar, dentro del sistema formulario, las distintas etapas por las que atraviesa el procedimiento, desde la declaración del deudor fallido hasta la ejecución de la sentencia; beneficios para el deudor, posición/grados de acreedores, intervinientes en el proceso, ejecución, acciones ... Conclusiones.

PROFESOR TUTOR	JUAN ANTONIO BUENO DELGADO
TÍTULO	Análisis comparado de <u>cualquier</u> institución jurídica (Derecho Romano-Derecho actual)
Nº máximo de alumnos	2

LÍNEA DE TRABAJO	<p>Profundizar en la línea de trabajo ofertada.</p> <p>Identificar e interpretar de manera crítica las fuentes jurídicas, jurisprudenciales y doctrinales, relacionadas con el tema objeto de estudio.</p> <p>Desarrollar por escrito un trabajo de perfil científico-jurídico que contenga un análisis integral de la línea de trabajo, así como una argumentada comparativa entre el Derecho Romano y los Sistemas jurídicos actuales, a través del Derecho intermedio.</p> <p>Defender y argumentar, mediante exposición oral, las principales conclusiones de la línea de trabajo propuesta.</p>
OBJETIVOS	<p>Conocer la importancia jurídica que tuvo el Derecho Romano, a través de un adecuado análisis jurídico de las fuentes, y de las normas y principios que informan el tema objeto de estudio. Valorar su alcance jurídico, destacando las distintas etapas por las que atraviesa su evolución hasta los actuales Sistemas jurídicos, con especial referencia al Derecho español.</p>

PROFESOR TUTOR	JUAN ANTONIO BUENO DELGADO
TÍTULO	El exilio en Roma.
Nº máximo de alumnos	1
LÍNEA DE TRABAJO	<p>Profundizar en la línea de trabajo ofertada.</p> <p>Identificar e interpretar de manera crítica las fuentes jurídicas, jurisprudenciales y doctrinales, relacionadas con el tema objeto de estudio.</p> <p>Desarrollar por escrito un trabajo de perfil científico-jurídico que contenga un análisis integral de la línea de trabajo, así como una argumentada comparativa entre el Derecho Romano y los Sistemas jurídicos actuales, a través del Derecho intermedio.</p> <p>Defender y argumentar, mediante exposición oral, las principales conclusiones de la línea de trabajo propuesta.</p>
OBJETIVOS	<p>Conocer la importancia jurídica que tuvo el Derecho Romano, a través de un adecuado análisis jurídico de las fuentes, y de las normas y principios que informan el tema objeto de estudio. Valorar su alcance jurídico, destacando las distintas etapas por las que atraviesa su evolución hasta los actuales Sistemas jurídicos, con especial referencia al Derecho español.</p>

PROFESOR TUTOR	TATSIANA USHAKOVA
TÍTULO	El Derecho a la desconexión digital.
Nº máximo de alumnos	1
LÍNEA DE TRABAJO	<p>Se pretende abordar las siguientes líneas de análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> -regulación del derecho a la desconexión digital en las fuentes del Derecho del Trabajo español; -instrumentos y aproximaciones al derecho a la desconexión digital en los países de nuestro entorno, estudio comparado; -la desconexión digital en el Derecho de la Unión Europea; -la desconexión digital desde la perspectiva jurídica internacional.
OBJETIVOS	<p>Se trata de establecer los siguientes objetivos de estudio:</p> <ul style="list-style-type: none"> -analizar el contenido del derecho a la desconexión digital y los derechos y obligaciones al respecto de las partes en la relación laboral; -vislumbrar los problemas que plantea el ejercicio del derecho a la desconexión en la relación laboral; -proponer soluciones con fundamento de las normas jurídicas en los ámbitos nacional, europeo e internacional y poner de manifiesto las buenas prácticas en el entorno empresarial.

PROFESOR TUTOR	ANA FERNÁNDEZ PÉREZ
TÍTULO	Derecho de familia internacional
Nº máximo de alumnos	3
LÍNEA DE TRABAJO	Estudio de los aspectos internacionales del Derecho Civil de familia tanto en el ámbito de la competencia judicial internacional como del derecho aplicable y el reconocimiento e inscripción: protección de menores, responsabilidad parental, sustracción civil de menores, maternidad subrogada, adopción internacional, separación y divorcio.
OBJETIVOS	Potenciar la investigación en sus primeras etapas de los alumnos en los aspectos más actuales y controvertidos del derecho de familia internacional. Se ofertan diferentes temáticas en este ámbito.

PROFESOR TUTOR	ANA FERNÁNDEZ PÉREZ
TÍTULO	Arbitraje y mediación
Nº máximo de alumnos	2
LÍNEA DE TRABAJO	Arbitraje internacional e interno, mediación, solución extrajudicial de controversias
OBJETIVOS	Potenciar la investigación en sus primeras etapas de los alumnos en los aspectos más actuales y controvertidos del arbitraje y la mediación tanto interna como internacional para la solución extrajudicial de controversias

PROFESOR TUTOR	ANA FERNÁNDEZ PÉREZ
TÍTULO	Cuestiones actuales en materia de Derecho de la nacionalidad y del Derecho de extranjería
Nº máximo de alumnos	2
LÍNEA DE TRABAJO	Derechos y libertades fundamentales, Procedimiento sancionador de extranjería, procedimientos administrativos de extranjería, Control y gestión de los flujos migratorios, Acceso a la nacionalidad, Ciudadanía Europea, Procedimiento administrativo de acceso a la nacionalidad
OBJETIVOS	Manejo y análisis de la normativa, tratamiento jurisprudencial de la materia, Capacidad de análisis y crítica

PROFESOR TUTOR	MONTSERRAT GUZMÁN PECES
TÍTULO	Comentario de Sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y del TEDH en el ámbito familiar.
Nº máximo de alumnos	3
LÍNEA DE TRABAJO	Estudio jurisprudencial en el ámbito europeo en las diferentes materias seleccionadas sobre problemas de interpretación de la normativa de Derecho internacional privado en el ámbito de la Unión Europea.
OBJETIVOS	Analizar la interpretación del TJUE en casos paradigmáticos en el ámbito familiar.

PROFESOR TUTOR	EDUARDO FERNÁNDEZ-TORVISO
TÍTULO	Responsabilidad Social de la Empresa.
Nº máximo de alumnos	2
LÍNEA DE TRABAJO	La Responsabilidad Social en la Empresa (RSE) como instrumento de creación de valor. Se trata de realizar estudios que analicen cómo el enfoque de una RSE estratégica (integrada transversalmente en las diferentes áreas corporativas) refuerza las Fuentes de Creación de Valor, incrementando la competitividad y, en última instancia, impactando positivamente en el rendimiento financiero de la corporación. A tal fin, los TFG se centrarán en grupos predefinidos de stakeholders así como en sectores empresariales específicos.

OBJETIVOS	<p>Específicos del trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conocer los aspectos esenciales que conforman el concepto de Responsabilidad Social de la Empresa. * Definir, para cada stakeholder objetivo del estudio, un posible mecanismo de creación de valor así como justificar, buscando evidencias empíricas, el impacto sobre los correspondientes beneficios privados de las corporaciones seleccionadas para cada sector empresarial. * Identificar, para las corporaciones seleccionadas, las acciones de RSE específicamente dirigidas a los stakeholders objetivo del estudio. De <p>carácter transversal:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Desarrollar la capacidad de análisis valorativo y crítico de los alumnos y alumnas, a través del contenido de las Memorias de Información No Financiera (de Sostenibilidad) de las corporaciones objeto del estudio. * Reforzar sus competencias con relación a la búsqueda de fuentes fiables de información, así como con respecto al tratamiento de la información. * Estimular la innovación en los estudiantes.
------------------	--

PROFESOR TUTOR	JOSÉ LUIS GIL Y GIL
TÍTULO	LA APLICACIÓN POR EL JUEZ NACIONAL DE LOS INSTRUMENTOS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)
Nº máximo de alumnos	2
LÍNEA DE TRABAJO	Una vez ratificados y publicados en el Boletín Oficial del Estado, los Convenios de la OIT forman parte del ordenamiento jurídico interno, y se relacionan con las leyes nacionales. La jurisprudencia es un medio apropiado para aplicarlos. Puede haber supuestos de aplicación del instrumento de derecho internacional del trabajo según, al margen o en contra de la ley nacional, que producen un reforzamiento, una ampliación o extensión o, en fin, una corrección de la ley nacional.
OBJETIVOS	Los objetivos que pretenden conseguirse con la investigación son: familiarizar a los estudiantes con los instrumentos de derecho internacional del trabajo y, en particular, con los Convenios y Recomendaciones de la OIT; profundizar en las relaciones entre los instrumentos de derecho internacional del trabajo y las leyes nacionales; analizar el modo en que los jueces y tribunales nacionales aplican los principios y reglas de los instrumentos de derecho internacional del trabajo; estudiar casos concretos de aplicación de los instrumentos de derecho internacional del trabajo secundum, praeter y contra legem.